

Expediente: **984/09**

Carátula: **GOMEZ DIAZ RAMON C/ GAMBARTÉ RAMON Y OTRO S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **15/12/2023 - 04:45**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 984/09



H20443451719

JUICIO: GOMEZ DIAZ RAMON c/ GAMBARTÉ RAMON Y OTRO s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA.- EXPTE. 984/09.-

En 14/12/2023 presento a despacho informado a su S.S. que los autos solicitados a la vista: GOMEZ DIAZ RAMON c/ GAMBARTÉ RAMON Y OTRO s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA.- EXPTE. 984/09; fueron devueltos al Juzgado de Paz de Juan Bautista Alberdi, a través de mesa de entrada, en fecha 11/09/09.-

CONCEPCION, 14 de diciembre de 2023.-

I.- Tengase presente lo informado por Secretaria Actuarial.-II.- A lo solicitado por la UFI Especializada en delitos complejos Centro Judicial Concepcion, Ministerio Publico Fiscal, póngase en conocimiento través del Email : complejosconcepcion@mpftucuman.gob.ar que los autos del rubro no se encuentran en tramite en este Juzgado, en razón de que los mismos fueron remitidos a Inspección de Juzgados de Paz en fecha 11/09/09.- III.- A sus efectos, oficiese, sirviendo la presente de atenta nota de remisión .- FRM.-

Actuación firmada en fecha 14/12/2023

Certificado digital:

CN=GUILLEN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

Certificado digital:

CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.